

APROBACIÓN MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

EL ALCALDE QUE SUSCRIBE, PREVIA APROBACIÓN POR ACUERDO N° 299/2008 DEL CONCEJO MUNICIPAL, ADOPTADO EN SESIÓN DEL 22 SEPTIEMBRE 2008, SANCIONA EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN CARLOS POR DECRETO ALCALDADO N° 93-206, DE FECHA 26 SEPTIEMBRE 2008 DE ESTA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA K (AGREGADA POR LEY N° 19.778 DE 2001) DEL ARTÍCULO N° 5 DE LA LEY N° 18.490 ORONUMA, CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y AL ARTÍCULO N° 21.111 DEL D.S. N° 25 (Y O) DE 25 DE JUNIO DE 2001 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

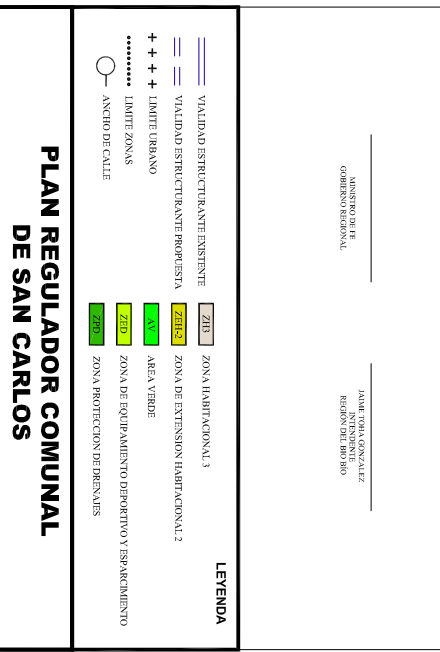
INFORME SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DEL BÍO BÍO

DE ACUERDO AL ARTÍCULO N° 4 DEL DFL N° 488 (Y O) DE 1975, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, MODIFICADO POR LEY N° 19.778 DE 2001, Y AL ARTÍCULO N° 21.111 DEL D.S. N° 75 (Y O) DEL 25 DE JUNIO DE 2001, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO, INFORMA FAVORABLEMENTE EL PRESENTE PLAN REGULADOR DE SAN CARLOS

PRONULGACION

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO ENTENDIÉNTE REGIONAL QUE SUSCRIBE, PREVIA APROBACIÓN POR ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO, ADOPTADO EN SESIÓN N° DE FECHA DE FECHA, PROMULGA EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN CARLOS POR RESOLUCIÓN N° DE FECHA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N° 20 LETRA F, DE LA LEY N° 19.778 DE 1995, MODIFICADO POR LEY N° 19.778 DE 2001, Y ARTÍCULO N° 21.111 DEL D.S. N° 75 (Y O) DE 25 JUNIO 2001 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO



PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN CARLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

COMUNA DE SAN CARLOS
 REGION DEL BÍO BÍO

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
 REGION DEL BÍO BÍO

PLANO REGULADOR BULI ESTACIÓN

CENTRO POPULAR BULI ESTACIÓN

MANUEL DURAN ILGARAY
 ARQUITECTO CONSULTOR

PROTECCIÓN CARTOGRAFICA S.A. - CANTO DE SAN CARLOS DE

LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAFICO DIGITAL
 BULI ESTACION
 COMUNA DE SAN CARLOS

CONSEJO DE PROGRAMACION
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 REGION DEL BÍO BÍO

PRCB 02

ESCALA 1:1000
 JUNIO DE 2007

BULI ESTACIÓN

COMUNA DE SAN CARLOS

5972000 5971500 5971000 5970500

775000 775500 776000